

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

33791 *Anuncio del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por el que se convoca el procedimiento abierto para adjudicar la concesión administrativa para la gestión de la actividad de taekwondo de la Concejalía de Deportes.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto 28320.
 - 4) Teléfono: 91 248 37 00.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-pinto.es.
 - d) Número de expediente: 038/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: Gestión de la actividad de taekwondo de la Concejalía de Deportes.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Oferta técnica, hasta 45 puntos. 2. Oferta económica, hasta 30 puntos. 3. Mejoras, hasta 25 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Según la cláusula 6.^a del pliego de prescripciones técnicas euros.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil, siendo la fecha límite el día siguiente hábil posterior.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto 28320.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Plaza de la Constitución, número 1.
 - b) Localidad y código postal: Pinto 28320.
 - c) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil del contratante.
9. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Pinto (Madrid), 21 de septiembre de 2010.- El Concejal delegado de Contratación, José Miguel Govantes Sousa.

ID: A100070910-1